

Mariluz Herrera, secretaria general de la Cormupa (s):

“Seguiremos llevando el caso (de licencias médicas) como lo hemos estado haciendo”

● La autoridad se refirió -por primera vez- a los cuestionamientos de la Asociación de Funcionarios del Cesfam Carlos Ibáñez del Campo, que busca anular los sumarios en uno de los casos más mediáticos de las últimas semanas.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

En un toma y dame se ha convertido el caso de las licencias médicas entre la Asociación de Funcionarios del Cesfam Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas y la

“

Estamos abiertos a la entidad fiscalizadora y a la información que solicite para entregártala”.

Corporación Municipal de Punta Arenas (Cormupa).

Por un lado, el gremio urge por la nulidad del proceso administrativo y, por el otro, la corporación seguirá adelante con el proceso.

Debido a ello, ayer se manifestó la secretaria general de la Cormupa (s), Mariluz Herrera, indicando que la corporación se encuentra en el marco legal de notificar del proceso a los funcionarios en su puesto de trabajo. Sin embargo, “se instruyó a los fiscales, como medida de resguardo, que se vieran otras alternativas (de no-

Los funcionarios denunciaron que varios trabajadores fueron notificados del procedimiento “en la cocina del establecimiento”.

2 semanas

han transcurrido desde que se conoció el caso de licencias médicas en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

tificación) para que ellos (funcionarios) no se sintieran vulnerados -como expresaron en su declaración-”.

Asimismo, Herrera fue tajante y destacó que “estamos abiertos a la entidad fiscalizadora y a la información que solicite para entregarla”.



Mariluz Herrera, secretaria general (s) de Cormupa.

- Ellos piden la nulidad del proceso ¿Qué sigue?

“Corresponde seguir llevando el caso como lo

estamos haciendo, 100% fiel a lo que dice el procedimiento y siempre bajo la norma vigente”.